

Los psiquiatras creen que la Ley de Dependencia margina al enfermo mental

Miércoles, 05-11-08

ABC

VALENCIA. El vicepresidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB), Julio Bobes, criticó ayer que los enfermos mentales están en «desventaja» respecto a otros pacientes dependientes, ya que el baremo de la Ley de Dependencia sólo tiene en cuenta la discapacidad motora y no la mental, por lo que insistió en «revisar» la metodología y defendió que se conceda más peso a los informes de los psiquiatras clínicos.

Bobes se pronunció de esta forma durante una rueda de prensa realizada tras su ponencia en el XII Congreso Nacional de Psiquiatría que se celebra en Valencia, en la que aseguró que los pacientes que padecen un trastorno mental grave presentan un elevado grado de discapacidad y dependencia.

Por otra parte, en la jornada de ayer se presentó un estudio que revela que dos de cada tres enfermos mentales que han participado en el programa «Vivir-Salud-Hable-Mente» han ganado autoestima, y la mitad de ellos ha mejorado sus hábitos alimenticios.

El vicepresidente de la Sociedad Española de Psiquiatría, Jerónimo Saiz, explicó que la enfermedad mental grave conduce a un deterioro de la salud física, relacionado con hábitos poco saludables como el consumo de tabaco, alcohol o tóxicos. Estos hábitos nocivos aumentan el índice de mortalidad de este colectivo.

ABC